



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0036654/2009

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Artes, por la que solicita la designación de la Prof. Andrea Sarmiento como Secretaria Académica de dicha Escuela; y

CONSIDERANDO:

que la trayectoria y formación de la Prof. Sarmiento, asegura el perfil adecuado para el desempeño de dicha función;

que dicha solicitud cuenta con el aval del Consejo de la Escuela de Artes y de la Secretaria Académica de esta Facultad;

que por el Área de Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y la correspondiente partida;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 21 de Diciembre de 2009, resuelve aprobar, por unanimidad y sobre tablas, lo solicitado por la Escuela de Artes;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

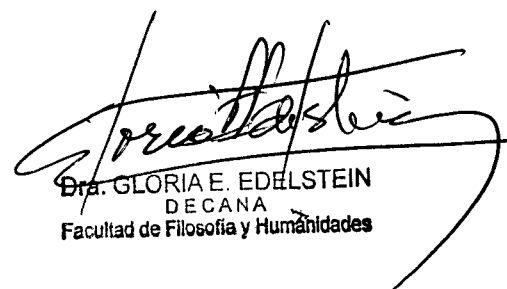
ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Profesora Andrea SARMIENTO**, Leg. 34316, como Secretaria Académica de la Escuela de Artes, a nivel de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva, **a partir del 01 de Febrero de 2010 y hasta el 31 de Marzo de 2010**. (Afectando partida vacante por licencia cargo mayor jerarquía de la Lic. Ana Yukelson-Dpto. Teatro).

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN N°: **699**
RS


DR. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades